I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 17 de Junio de 2014.-
DECRETO Nº 1474.- /

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

PEDRO JIMENEZ VERDUGO	DE FECHA	16.06.2014
JUAN ERICES PACHECO	DE FECHA	16.06.2014
JULIO CIFUENTES MUÑOZ	DE FECHA	16.06.2014
RENE VEJAR BURGOS	DE FECHA	16.06.2014
DANIEL ARIAS GUZMAN	DE FECHA	16.06.2014
FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ	DE FECHA	16.06.2014
JOSE BUSTAMANTE OÑATE	DE FECHA	16.06.2014

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
PEDRO JIMENEZ	11º EMR	JEFATURA		25	25
JUAN ERICES	10º EMR	JEFATURA		25	25
JULIO CIFUENTES	14º EMR	ADMINISTRTATIVO		25	25
RENE VEJAR	11º EMR	JEFATURA		12	12
DANIEL ARIAS	16º EMR	ADMINISTRATIVO		10	10
FRANCISCO RIVERA	14º EMR	AUXILIAR		25	25
JOSE BUSTAMANTE	14º EMR	AUXILIAR		07	07

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los funcionarios mencionado en el punto 1.

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
Pág. Web.-